RESOLUCIÓN Nº 293 2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2012 "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPRESORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES", A LA EMPRESA VR S.A. ----------

Asunción, 28 de agosto de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 47/2012, del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2012 "Para la Adquisición de Compresores, Generadores y Transformadores", la Nota U.O.C/D.L. Nº 537/2012 del Departamento de Licitaciones, las providencias del Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen Nº 1523/12, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 001775/12), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente. --------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2012 "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPRESORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES", a la empresa VR S.A., por un monto total de Gs. 212.964.930 (Guaraníes Doscientos doce millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta) IVA incluido, para el presente ejercicio, conforme a la Planilla de Ítems adjudicados, Anexo B-02-09 que forma parte del presente. ----------

Que, asimismo, recomienda declarar desierto los ítems 8, 9 y 11, conforme a lo dispuesto en el Art. 30, inc. a) de la Ley 2051/03 "...que no se hubiera presentado oferta alguna..." y realizar las diligencias para la contratación de los servicios declarados desiertos, en la modalidad que corresponda conforme al Anexo B-02-09 Planilla de Ítems Desiertos. -----

Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones, remite el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del Comité de Evaluación de Ofertas, para la revisión y aprobación correspondiente. ----------

Que, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración la adjudicación del mismo.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que correspondan. ----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la suscripción del Proyecto de Resolución elaborado por la UOC, de adjudicación a la empresa VR S.A., el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2012 "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPRESORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES". ----------

Que, el Auditor Interno, remite el expediente, a fin de proseguir con los trámites correspondientes de adjudicación, teniendo en cuenta que no presenta salvedades a ser observadas por dicha Auditoría.----------

.../2

RESOLUCIÓN Nº 333/2012

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 19/2012 "**PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPRESORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES**" a la empresa VR S.A., por un monto total de Gs. 212.964.930 (Guaraníes Doscientos doce millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta) IVA incluido, para el presente ejercicio, conforme a la Planilla de Ítems adjudicados, Anexo B-02-09, que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **Declarar** desierto los ítems 8, 9 y 11, conforme a lo dispuesto en el Art. 30, inc. a) de la Ley 2051/03 "…que no se hubiera presentado oferta alguna…" y realizar las diligencias para la contratación de los servicios declarados desiertos, en la modalidad que corresponda, conforme al Anexo B-02-09 Planilla de Ítems Desiertos, que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 3º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 4º **La Unidad Operativa de Contrataciones**, realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente Resolución.----------

Art. 5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PROHIBIDA SU REPRODUCCION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ECON. CARLOS JOSÉ YUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Int.

BRA/lb

ANEXO B - 02 - 09

LCO N° 19/2012

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: *VR S.A.*

ID: 238.405

Cuadro de Precios Adjudicados

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40151601-002	COMPRESOR PARA A.A DE 12.000BTU	DAIKIN	CHINA	Unidad	4	Unidad	862.895	3.451.580
2	40151601-002	COMPRESOR PARA A.A DE 18.000BTU	DAIKIN	CHINA	Unidad	4	Unidad	1.071.840	4.287.360
3	40151601-002	COMPRESOR PARA A.A DE 24.000BTU	DAIKIN	CHINA	Unidad	4	Unidad	1.352.560	5.410.240
4	40151601-002	COMPRESOR PARA A.A DE 120.000BTU	BRISTOL	USA	Unidad	1	Unidad	10.925.750	10.925.750
5	40151601-002	COMPRESOR PARA CAMARA FRIGORIFICA	L UNITE HERMETIQUE	FRANCIA	Unidad	2	Unidad	6.000.000	12.000.000
6	26101509-001	GENERADOR A COMBUSTIBLE PORTATIL	GOTZE	CHINA	Unidad	1	Unidad	2.990.000	2.990.000
7	40151601-002	COMPRESOR CARGADOR DE EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA PARA BOMBEROS	STAR AIR SYSTEMS	AMERICANO	Unidad	1	Unidad	149.900.000	149.900.000
10	26101509-001	GENERADOR DE TONOS Y SONDA DIGITAL (RASTREADORES DE CABLES EN LINEA ACTIVA)	FLUKE	AMERICANA	Unidad	2	Unidad	12.000.000	24.000.000
								PRECIO TOTAL	212.964.930

GS 212.964.930 (GUARANIES DOSCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA) IVA INCLUIDO, PARA EL PRESENTE EJERCICIO.

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

J. Francisco Peña
Jefe Dpto. Electromecánica
DINAC

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Auto...

FCON. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abog. Susana M. Aguilera P.
Asesora Jurídica
DINAC

Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ESCRIBANIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DINAC)
ESCRIBANÍA GENERAL DEL ORIGINAL

Institución: ***Dirección Nacional de Aeronáutica Civil***

ANEXO B - 02 - 09

LCO N° 19/2012

Planilla de Items Desiertos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
8	40151601-002	MOTOR COMPRESOR TRIFASICO DE 5HP (INSTALADO)	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	5	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
9	40151601-002	COMPRESOR DE AIRE PORTATIL (SIN TANQUE DE 1/3 HP CON ACCESORIOS)	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
11	26101509-001	TRANSFORMADOR DE AISLACION PARA REDDIG	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
								PRECIO TOTAL	NO COTIZA

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

J. Francisco Peña
Jefe Dpto. Electromecánica
DINAC

Asesor I. M. [illegible]
Gerente Administrativo
DINAC

ECON. CARLOS JOSE YUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina

Asesora Jurídica
DINAC

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PROHIBIDO SU REPRODUCCION

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
ESCOLAR
SECRETARIA GENERAL
ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil